


2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Bioquímica
y Ciencias Biológicas

Expte. FBCB-1049592-20

SANTA FE, 22 de diciembre de 2020.

VISTO que por Resolución CD N° 536/20, de fecha 9 de diciembre pasado, se aprobó el Calendario Académico 2021 de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", en el marco de lo dispuesto en la Resolución CS 341/20, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del Acuerdo Paritario de nivel particular suscripto entre los representantes de la Universidad Nacional del Litoral y los de la Asociación de Docentes de la UNL, en relación al mecanismo a adoptar para el usufructo de la Licencia Anual Ordinaria 2020, las y los docentes harán uso de la LAO desde el 4 de enero y hasta el 2 de febrero de 2021, no pudiendo este período ser inferior a los treinta días;

Que, por lo mencionado precedentemente, resulta afectado el sexto turno ordinario de exámenes del Calendario Académico 2021 de la FBCB/ESS, fijado entre los días 2 al 8 de febrero de 2021;

Que resulta necesario modificar el período correspondiente al mencionado turno, y

TENIENDO EN CUENTA lo aconsejado por Secretaría Académica,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLOGICAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el anexo de la Resolución CD N° 536/20, en cuanto al sexto turno del Calendario Académico 2021 de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", a implementarse del 4 al 10 de febrero de 2021, inclusive, por las razones expuestas en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Elevar al Consejo Directivo el Calendario Académico 2021, con la modificación pertinente, el que como anexo, se adjunta.

ARTICULO 3°.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa y hágase saber por correo electrónico a Secretaría Académica, Director de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", Coordinadores de carreras, Coordinadora General de PROCAT, Departamento Alumnado, Departamento Bedelía, Oficina de Comunicación Institucional y Centros de Estudiantes de la FBCB y ESS. Cumplido, elévese al Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°: 278



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FBCB-1049592-20_278** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Bioquímica
y Ciencias Biológicas

Expte. FBCB-1049592-20

Anexo Resolución 278/20

Calendario 2021

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FBCB-1049592-20_278 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Bioquímica
y Ciencias Biológicas

Expte. FBCB-1049592-20

Establecer que el formulario para la reinscripción del año académico Sur II, estará habilitado desde el 1° de febrero hasta el 31° de marzo de 2021.

Establecer que los Ingresantes 2020 que no hubieran acreditado la finalización de la escuela secundaria, no estarán habilitados a completar el formulario Sur II; facultándose al Rectorado a fijar los plazos para el cumplimiento de la presentación de dicho formulario por parte de estos estudiantes, una vez culminados sus estudios secundarios.

Inicio del primer cuatrimestre (para estudiantes no ingresantes): 22 de marzo de 2021.

Finalización 1er cuatrimestre 8 de julio de 2021.

Receso Invernal: del 12 al 23 de julio

Inicio 2do Cuatrimestre: 17 de agosto

Finalización 2do Cuatrimestre: 25 de noviembre

Los parciales de regularización, promoción, recuperatorios, entrega de trabajos, etc. se podrán realizar hasta el 2 de julio de 2021. Entrega de las correspondientes actas hasta el 8 de julio de 2021.

Calendario de exámenes

Turnos Ordinarios

Sexto Turno Año Académico 2020: 04 al 10 de febrero de 2021

Séptimo Turno Año Académico 2020: 18 al 24 de febrero de 2021

Octavo Turno Año Académico 2020: 11 al 17 de marzo de 2021

Primer Turno Año Académico 2021: 20 al 26 de abril de 2021 (1)

Segundo Turno Año Académico 2021: 27 de julio al 02 de agosto de 2021

Tercer Turno Año Académico 2021: 09 al 13 de agosto de 2021

Cuarto Turno Año Académico 2021: 13 al 17 de septiembre de 2021 (1)

Quinto Turno Año Académico 2021: 13 al 17 de diciembre de 2021

1) Turnos con suspensión de actividades y no habilitantes al cursado regular de asignaturas.

Turnos Especiales

Sin suspensión de actividades y para estudiantes habilitados según RUE

- Del 04 al 26 de mayo de 2021
- Del 01 al 27 de octubre de 2021

Nota relacionada al Ingreso 2021

De acuerdo a la Resolución CS N° 341/20 en sus artículos 8, 9, 10, 11 y Anexo, el período destinado para las actividades de Articulación será del 17 de febrero al 02 de abril de 2021.

Comienzo de cuatrimestre sugerido para estudiantes ingresantes: 12/04/2021

CLAVES DE COLORES

FERIADOS

TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES

COMIENZO Y FIN DE CUATRIMESTRE



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FBCB-1049592-20_278** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.